



ALCALDIA

RRHH



ORD.: N° _____ 628 _____ /

ANT.: Art. 17, Ley N° 18.883.

MAT.: Comunica vacancia de cargo.

PENCAHUE, AGOSTO 17 DE 2016

DE: ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE

A: SRS. ALCALDES DE LA REGION DEL MAULE

Junto con saludarlos con muy especial atención y de acuerdo a lo establecido en el Art. 17° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, informo a Usted, sobre el llamado a Concurso Público, para proveer en calidad de titular, el siguiente cargo de la Planta de esta Municipalidad:

PLANTA : PROFESIONAL
CARGO : SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO POLICIA LOCAL
GRADO : 10 E.U.M.
N° CARGOS : 01

Lo anterior para su conocimiento y difusión del personal de esa entidad edilicia, a objeto de que los interesados puedan postular al llamado a concurso que será publicado próximamente en el Diario El Centro de Talca, el día 19 de Agosto de 2016.

Saluda atentamente a Usted,



Lucy Lara Leiva
LUCY LARA LEIVA
ALCALDESA